I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

27 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2020, de la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 557/2019, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 29 de Madrid, por doña María José Venegas de L'Hotellerie, recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 557/2019, contra la Resolución de 7 de febrero de 2019, de la Dirección General de Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a convocar pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 14 de febrero de 2019,

RESUELVE

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles de que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluido y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 23 de enero de 2020.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/2.310/20)

BOCM-20200204-27